



IES LA AZUCARERA

ZARAGOZA

GUÍA INFORMATIVA

CURSO 2013-2014

C/ Matilde Sangüesa, nº 53
50.015 ZARAGOZA
TFNO. 976 47 83 83
FAX: 976 47 84 06
e-mail: instituto@iesazucarera.es
Página Web: <http://iesazucarera.educa.aragon.es>
www.iesazucarera.com

1º Organización del Instituto

Comunidad educativa:

Profesorado: en este curso el Claustro de profesores está formado por 66 profesores.

Alumnado:

En el curso académico actual están matriculados en el Centro 797 alumnos, que se distribuyen de la siguiente forma:

	Hombres	Mujeres	Alumnado
Curso 1º	97	83	180
Curso 2º	89	83	172
Curso 3º	97	51	136
Curso 4º	64	71	120
Total ESO	347	288	608
1BACH	51	49	100
2º BACH	46	43	89
Total BACH	97	92	189

Personal de administración y servicios

Conserjes: 4 personas.

Servicio de limpieza: 4 personas.

Administración: 2 personas.

Órganos de gobierno:

Equipo Directivo:

Director/a	Miguel Morata Martínez-Bascuñán
Secretario	Héctor Esteban Pina
Jefe de Estudios	Silvia Guallar Colomer
Jefa de Estudios Adjunta Secundaria	Rocío López Rodríguez
Jefa de Estudios Adjunta Bachiller	Esther Royo Madre

Durante toda la jornada lectiva hay presencia del Equipo directivo. Si desean entrevistarse con alguno de ellos, por favor, pidan cita previa en los siguientes horarios:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Director	12:40 a 13:30	11:30 a 12:20	11:30 a 12:20	10:35 a 11:25	11:30 a 12:20
Jefa de Estudios		12:40 a 13:30			12.40 a 13.30
Jefa de estudios adjunta de ESO		11:30 a 12:20	12:40 a 13:30		
Jefa de estudios adjunta de Bachillerato	12.40 a 13.30				10.35 a 11.25
Secretario	09:25 a 10:15	09:25 a 10:15	10:35 a 11:25	09:25 a 10:15	10:35 a 11:25

Salvo casos urgentes, es necesario solicitar cita previa.

Organos Colegiados:

Consejo Escolar.

- 1 - Director: Miguel MORATA MARTÍNEZ-BASCUÑÁN.
- 2 - Jefa de Estudios: Silvia GUALLAR COLOMER.
- 3 - Secretario: Héctor ESTEBAN PINA.
- 4 - Representante municipal: María Teresa SERRANO PERIS.
- 5 - Representantes de los alumnos y alumnas
 - Diego CRUZ LAFUENTE
 - Javier GIMÉNEZ GARCÉS
 - Mohssine RAHBI RAHALI
- 6 - Representantes de padres y madres del alumnado
 - M^a Reyes ARBONÉS GRACIA
 - Lourdes LASCORZ PUÉRTOLAS
- 7.- Representante del personal de administración y servicios
- 8 - Representantes elegidos por el Claustro
 - Jesús ALCÁZAR PÉREZ
 - José Luis BOTANCH CALLÉN
 - Angelina GRACIA DEL RÍO
 - Jesús MORÓN GARCÍA
 - M^a Pilar PERIS ESCRIG
 - M^a Isabel PORTOLÉS TELLO
 - Ana Luz SANZ MAGDALENA

Departamento de Orientación

Está compuesto por cuatro profesores. La Orientadora tiene horas de atención a alumnos y padres. Si desean entrevistarse con ella, por favor pidan cita previa.

Departamento de actividades complementarias y extraescolares

Hay un profesor encargado de la planificación y organización de estas actividades.

Departamentos didácticos

Todos los profesores tienen en su horario una hora de atención para las visitas de los padres. Si desean ponerse en contacto con alguno le pueden pedir cita directamente a través de su hijo/a pero conviene que el/la tutor/a del grupo esté informado/a.

Artes plásticas	Biología y Geología	Educación Física
Física Y Química	Francés	Geografía E Historia
Ingles	Lengua Castellana Y Literatura	Matemáticas
Música	Tecnología	Religión
Latín y Griego	Filosofía	

Comisión de Coordinación Pedagógica

Esta formada por los Jefes de Departamento del Instituto, el Director y los Jefes de Estudios. Se reúne los jueves por la tarde.

Tutores

Hay un profesor-tutor por cada grupo de alumnos. De su hora de atención a padres le informará el propio tutor.

Otros órganos

Junta de delegados:

Compuesta por todos los delegados de curso. Se reunirá con el Equipo Directivo varias veces a lo largo del curso.

Asociación de padres de alumnos

Asociación Padres de alumnos Antigua Azucarera C/. Matilde Sangüesa, 53. email: apaazucarera@gmail.com

Otras coordinaciones:

El Centro participa en varios proyectos coordinados por sus correspondientes profesores:

Proyectos Europeos: Intercambios, Comenius, Comenius individual, eTwinning
Programa Escuela 2.0
Proyecto Ciencia Viva
Grupo de trabajo de Biblioteca (leer juntos, bibliotecas escolares, poesía para llevar...)
Huerto escolar

También participamos en el Programa PíEE del Ayuntamiento de Zaragoza.

2º Información general:

Niveles y grupos en el curso 2013_2014

- 1º de E.S.O.: 6 GRUPOS MÁS 1º PAB. Y 1º FLEXIBLE
- 2º DE E.S.O.: 6 GRUPOS MÁS 2º PAB Y 2º FLEXIBLE
- 3º DE E.S.O.: 5 GRUPOS MÁS 3º DIVERSIFICACIÓN.
- 4º DE E.S.O.: 4 GRUPOS MÁS 4º DE DIVERSIFICACIÓN.
- 1º BACHILLERATO: 1 DE CIENCIAS; 1 DE HUMANIDADES Y 1 MIXTO
- 2º BACHILLERATO: 1 DE CIENCIAS; 1 DE HUMANIDADES Y 1 MIXTO

Días lectivos.

	EVAL1	EVAL2	EVAL3
ESO Y 1º BACH.	55	56	56
2º BACH	49	51	49

Horario de clases:

Clase	Horas
1ª	08,30 – 09,22
2ª	09,22 – 10,14
Recreo	10,15 – 10,34
3ª	10,34 – 11,27
4ª	11,27 – 12,19
Recreo	12,19 – 12,40
5ª	12,40 – 13,32
6ª	13,32 - 14,24

El toque de entrada a la primera clase será a las 8:25 h.

Calendario escolar

El inicio de curso se fija para el 16 de septiembre en ESO Y 19 de septiembre en bachillerato. El 25 de junio finaliza el curso.

Vacaciones de Navidad: desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día 20 de diciembre de 2013 al día 6 de enero de 2014 incluido

Vacaciones de Semana Santa: desde el 12 de abril hasta el 21 de abril de 2014 ambos incluidos.

Días Festivos en Zaragoza:

- o 10 y 11 de octubre
- o 1 de noviembre
- o 6 y 9 de diciembre
- o 22 y 23 de abril
- o 1 y 2 de mayo

Aunque no es todavía oficial, se han considerado las dos fiestas locales el 29 de enero y el 5 de marzo.

Calendario de Evaluaciones

ESO - 1º DE BACHILLERATO

	Inicio	Final	Días	Juntas de evaluación	Entrega de boletines
EVA-INICIAL	18/09	18/10	21	22-23-24 de octubre	
EVA-1	18/09	05/12	55	10-11-12 de diciembre	16 de diciembre
EVA-2	10/12	14/03	56	18-19-20 de marzo	24 de marzo
JUNTAS MAYO				14 y 15 de mayo	
EVA-Final ord.	17/03	19/06	56	19 y 23 de junio	4ºESO: 20 de junio Resto: 24 de junio

2º DE BACHILLERATO

	Inicio	Final	Días	Juntas Eval.	Entrega de boletines
EVA-INICIAL					
EVA-1	19/09	29/11	49	3 de diciembre	5 de diciembre
EVA-2	2/12	28/02	51	3 de marzo	6 de marzo
EVA- Final Or.	3/03	23/05	49	26 de mayo	27 de mayo

Es conveniente que los padres estén atentos a estas fechas porque en las semanas anteriores hay exámenes en prácticamente todas las asignaturas.

Recuperación de materias pendientes.

Los alumnos con materias pendientes del curso anterior han de recuperarlas a lo largo de este curso. Estos alumnos deben de informarse sobre el proceso a seguir para recuperarlas. Este proceso de recuperación finaliza en los últimos días de abril o primeros de mayo. En caso de no recuperar en esas fechas podrán presentarse a los exámenes finales extraordinarios que se celebrarán a primeros de septiembre.

Es conveniente que los padres se interesen por el proceso de recuperación de estas materias pendientes para ayudarles a evitar a sus hijos que olviden los trabajos que han de entregar, si es el caso, o a los exámenes a los que se han de presentar. Y aunque existe una profesora tutora de pendientes que está al tanto de estos alumnos, es conveniente que se les insista en estar atentos a la forma de recuperación que se marque por los Departamentos.

3º Funcionamiento:

Puntualidad y asistencia

A las 8:25 horas se dará el toque de entrada y cinco minutos después se cerrarán las puertas del instituto permaneciendo cerradas hasta la hora de salida. A los alumnos que lleguen tarde se les abrirá pero no se les permitirá acceder a sus aulas para no interrumpir las clases. Estos alumnos tendrán que esperar en el aula de permanencia atendidos por un profesor de guardia o bien se les hará cumplir un castigo realizando labores de limpieza en el centro hasta que el timbre indique el inicio de la siguiente clase.

Para poder salir del centro dentro del horario lectivo los alumnos tienen que presentar **el impreso de autorización de salida del centro firmado por sus padres** (hay un modelo de solicitud que pueden pedir en conserjería y descargarlo de la página web). En el caso de que un alumno se encuentre mal durante la mañana, nos pondremos en contacto con sus padres para informarles y, si es necesario, que puedan venir a buscarlo.

Los alumnos de bachillerato que no están matriculados de todo el curso pueden entrar y salir del centro según su horario siempre que presenten en conserjería la autorización correspondiente que previamente han firmado los padres y jefatura de estudios.

Las faltas de asistencia deben justificarse mediante un modelo que pueden solicitar los alumnos en conserjería o descargarlo de la página web al que hay que añadir, cuando sea el caso, los justificantes pertinentes: de asistencia al médico, etc. Estos justificantes deben de ser entregados a los tutores de manera inmediata. Si un alumno falta a un examen o a una prueba debe traer justificante médico.

Control de faltas e incidencias - SGDWeb

Los padres pueden llevar un control de las faltas de asistencia e incidencias de su hijo/a mediante el sistema SGDWeb que tenemos contratado en el centro. El acceso más rápido a esta página es a través de la página Web del instituto - www.iesazucarera.es o <http://iesazucarera.educa.aragon.es>. En la primera página en el borde derecho aparece la imagen de la derecha y pulsando en ella se accede directamente a la página SGDWeb (También se puede acceder pulsando en el botón "Tutoría Web" de la barra superior de la página de inicio). En esta página los padres *han de introducir su nombre de usuario y*



su clave para poder entrar pues el acceso a los datos personales de cada alumno/a es privado. **El nombre de usuario** es su número de DNI (sin letra). Si no nos consta el DNI de algún padre/madre, el nombre de usuario es la palabra formada por las primeras sílabas de su nombre y apellidos (con minúsculas). En todos los casos **la clave de acceso** es el número de expediente de su hijo/a. Todos los alumnos han recibido su número de expediente. Es conveniente cambiar la clave la primera vez que accedan. Si no pueden acceder, pónganse en contacto con secretaría y solucionaremos el problema.

Las faltas de asistencia y las incidencias tanto positivas como negativas son marcadas por los profesores en su clase. Cada día, a partir de las 15:45 el sistema comienza la actualización de datos, de modo que un poco más tarde ya dispondrán de esa información en la Web.

Disciplina

La corrección de comportamientos o actitudes inadecuados se hará de forma gradual. En un principio los profesores podrán introducir observaciones e incidencias en el S.G.D. Ante conductas reincidentes los profesores los amonestarán e introducirán la amonestación en el sistema S.G.D. Por la acumulación de amonestaciones se irán tomando medidas correctoras: castigos en recreos, tareas de limpieza, tareas para casa, etc. La acumulación de amonestaciones puede suponer la pérdida del derecho de asistencia al instituto. En los casos de indisciplina más graves el Director tomará otras decisiones, teniendo en cuenta circunstancias agravantes o atenuantes, entre las que se incluyen la expulsión directa del centro. En último extremo si los hechos son considerados especialmente graves se le abrirá al alumno/a un procedimiento de corrección que, de probarse los hechos, pueden ser sancionados hasta con la expulsión del centro por un periodo de 19 días lectivos o incluso el cambio de centro. Sus hijos tuvieron que entregarles los primeros días de curso un resumen de las normas de convivencia donde se recogen las sanciones y los procedimientos correctores. Asimismo cada grupo se ha comprometido con unas normas propias de su clase.

Mediación

El centro dispone de la mediación como recurso alternativo a la sanción, para la resolución pacífica de conflictos entre iguales.

Existe un grupo de alumnos mediadores que han sido formados en las estrategias de mediación y que pueden intervenir cuando los alumnos en conflicto lo soliciten voluntariamente a través del buzón de mediación instalado en el hall del instituto o comunicándolo directamente a la profesora coordinadora del equipo de mediación. Para más información se recomienda consultar la página web (zona padres).

El instituto como centro de cultura

- Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS que organizan los departamentos para cada área (visita a museos, salidas didácticas..) forman parte de la programación de dicho Dpto., son evaluables, se hacen en horario lectivo y

pueden dar lugar a actividades o ejercicios puntuables para la evaluación. No son optativas para el alumnado, que deberá participar en ellas salvo una causa justificada.

- Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES tienen otra dimensión, no están ligadas a un Dpto. o a un área en concreto. Están fuera del currículo pero son enriquecedoras para el alumno. Dentro de las actividades extraescolares, se realizan actividades que fomenten la educación en valores: la cooperación y la solidaridad (como por ejemplo la carrera solidaria, Jornadas de comercio solidario, donación voluntaria de sangre por parte de los alumnos mayores de edad ...), prevención de accidentes de tráfico (charlas de la policía), educación sexual, juegos (la gymkhana cultural), conferencias y actividades deportivas, actividades de orientación sobre salidas después de la ESO para alumnos de 4º, etc. Se les irá informando a medida que se vayan realizando dichas actividades.

- JORNADAS CULTURALES. En el primer trimestre está previsto celebrar una jornada cultural el último día lectivo de diciembre. Como en cursos anteriores, al finalizar el segundo trimestre se programarán varios días de actividades con un tema común.

- La BIBLIOTECA. Estará abierta todos los recreos y los lunes y miércoles por la tarde. Ofrece servicio de préstamo y consulta de libros y DVD. Los responsables de la biblioteca también organizan actividades de dinamización: "Poesía para llevar" y "Leer juntos" (grupo de lectura abierto a padres, alumnos y a toda la comunidad educativa). Se les informará cuando comience sus actividades.

- En el PíEE (Proyecto de Integración de Espacios Escolares) hay dos educadoras que trabajan en la educación del ocio de los alumnos del centro. Organizan actividades por las tardes, ofreciendo actividades deportivas, cursos y talleres de distinta duración, durante todo el año.

- Se continuará con los proyectos Ciencia Viva, Cine en versión original subtitulada al castellano...

4º Consideraciones que deberían tener en cuenta los padres para mejorar el rendimiento académico de su hijo/a.

Sus hijos deben estudiar todos los días y no uno o dos días antes del examen, llegando incluso a quedarse sin dormir o descansar lo suficiente. Es necesario que repasen lo que han visto en clase y preparen la materia del día siguiente.

El tiempo dedicado al estudio depende de las actividades encomendadas. Como norma se debe trabajar de hora a hora y cuarto, a la que seguirá un descanso de 10 a 15 minutos, para reanudar el estudio.

Horas que no son favorables para el estudio: inmediatamente después de comer y cenar, así como después de un ejercicio físico violento.

Es necesario ponerse a estudiar siempre a la misma hora, con el fin de crear un buen hábito de estudio.

Siempre que sea posible, debe realizar su estudio en un lugar fijo de la casa. Es necesario que este lugar reúna unas ciertas condiciones:

- Debe estar alejado de ruidos, de distracciones, etc., con el fin de que permita concentrarse sin problemas.
- Debe tener una mesa de estudio, una silla cómoda, luz adecuada, sus libros y el material necesario.

Los padres deben acudir al Centro, bien cuando lo consideren necesario o cuando se les requiera, para hacer un seguimiento del trabajo de su hijo/a, en coordinación con el equipo docente, a través del tutor/a del grupo al que pertenece, así como para recibir información de las fechas de evaluación.

Los padres deben tener en cuenta que estos principios generales ayudan a reducir el tiempo y el esfuerzo en el estudio, logrando un mayor rendimiento académico: el éxito del estudio no sólo depende de la capacidad intelectual y del esfuerzo, sino también del método de trabajo que se utilice.

En relación con esto les ofrecemos una serie de consejos que nos ayuden a analizar, identificar y mejorar su rendimiento. Junto a cada pregunta se ofrecen unos consejos o indicaciones al respecto.

- **¿Justifico faltas o retrasos con demasiada benevolencia?**

A veces justificamos faltas o retrasos que no tienen justificación. Haciéndolo, no les hacemos un favor a nuestros hijos. Ayudémosles a asumir su responsabilidad.

- **¿Cuál es la diferencia entre el suspenso y el aprobado?**

A veces consiste en una pequeña porción de trabajo suplementario en casa que no realiza. Si su hijo viene a clase, atiende y entiende, pero no repasa, no hace los ejercicios ni estudia cada día, entonces las siete horas que pasa en el Instituto no sirven de mucho. ¿Ocurre esto en el caso de su hijo/a?

- **"No tengo nada que hacer"**

Les sonará la frase, lo dicen con frecuencia y casi nunca es cierto. Incluso en el caso de que no le hubieran encargado tareas o trabajos específicas, siempre es necesario repasar cada día, o leer.

- **"Pasa toda la tarde en su habitación". Pero ...**

¿Está estudiando, o pasa el tiempo con la consola, la televisión, la música,

Internet...? ¿Es necesario que su hijo disponga de televisión en su cuarto? Usted tiene el derecho y el deber de controlar su trabajo.

¿Le pide que le muestre los trabajos realizados? Es muy importante "hacerles caso" y "estudiar" con sus hijos/as.

¿Revisa diariamente su agenda escolar y cuadernos por si hay anotaciones de profesores?

¿Condiciona la consola, la tele, la música, el ordenador y cualquier actividad que le guste a su hijo/a a que realice previamente sus deberes?

Por supuesto, todo este control supone un trabajo extra para ustedes, pero no hay nada valioso que sea gratis.

- **El comportamiento debe tener consecuencias.**

Tienen el derecho y el deber de corregirle su comportamiento no sea adecuado, y de felicitarle cuando lo merezca.

- **Las sanciones deben cumplir una serie de condiciones para que sean efectivas**

¿Las pone sistemáticamente? Para cada conducta debe establecerse una consecuencia.

¿Las aplica de manera inmediata? ¿Le dice claramente lo que quiere que haga y cómo lo debe hacer?

¿Intenta cambiar muchas cosas a la vez? Mejor de una en una... pero exigiendo que se lleve a cabo.

¿Le deja claro que no acepta una conducta incorrecta suya, pero que le quiere y acepta como persona? ¿Le dice también lo que hace bien? Hágalo, por favor.

- **¿Qué modelos valoramos en casa?**

Los hijos suelen imitar las conductas y actitudes de las personas que son significativas para ellos (personajes de la tele, artistas, amigos, padres, profesores...). No podemos controlar las emisiones televisivas ni a los amigos, pero sí la parte que nos corresponde como familia:

¿Valoramos positivamente el esfuerzo en general? ¿Valoramos positivamente el estudio, el aprendizaje y la cultura? _

¿Valoramos positivamente la tarea de los profesores, o también los criticamos a menudo?

¿Nos ven leer alguna vez? ¿Nos ven siempre viendo la tele? ¿Qué programas?

¿Nos jactamos de lo poco que estudiábamos?

¿Intentamos contrarrestar los mensajes televisivos del éxito fácil y el "vivir del cuento"?

- **Para estudiar es necesario descansar. ¿Controla su hora de acostarse?**

Su hijo debe dormir un mínimo de ocho horas diarias para estar descansado y despierto durante el día.

- **Para estudiar es necesario alimentarse bien**

Su hijo/a debe hacer un desayuno completo, porque es joven y le espera una jornada muy larga.

¿Se levanta con la suficiente antelación para que pueda desayunar como corresponde a una persona que se está desarrollando física e intelectualmente? ¿Tiene que levantarlo con el tiempo justo para que no llegue tarde a clase?

- **¿Su hijo protesta por casi todo?**

Su hijo/a es un menor, y usted debe de explicarle razonadamente que entiende sus deseos. Pero también tiene el derecho y el deber de decidir lo que su hijo ha de hacer (dentro del respeto a su integridad, dignidad y derechos). Lo más adecuado es llegar a acuerdos y hacerlos cumplir.

- **"Mi hijo es vago"**

A veces decimos eso. El niño asume que los vagos no trabajan; por tanto, no tiene que esforzarse y se queda tan contento con su etiqueta de vago, que acaba resultando muy cómoda... "Como soy vago...":

¿Evitamos las etiquetas negativas: vago, tonto, torpe, nervioso, malo, etc.?

Y por último

No debemos olvidar que la finalidad de la educación es que los alumnos **aprendan**, no que se limiten a intentar aprobar. La persona que aprende, aprueba. La que aprueba no siempre ha aprendido, tal vez, simplemente, tiene una buena memoria a corto plazo y una gran capacidad para olvidar después de pasar el examen.

Y sobre todo han de aprender a **convivir**, una cuestión complicada y sin embargo fundamental si queremos un mundo más habitable, más *vivable*.

Zaragoza, octubre de 2013